

INSCRIPCIÓN “CONCILIACIÓN EN EL PUENTE DE SAN ANTONIO” 2025

El Ayuntamiento de Mazarrón, a través de la concejalía de Igualdad, invita a participar a menores **NACIDOS ENTRE LOS AÑOS 2013 – 2019 (ESCOLARIZADOS Y/O EMPADRONADOS EN MAZARRÓN)** en la iniciativa “Conciliación en el Puente de San Antonio”, cuyo desarrollo tendrá lugar en el Albergue de Puntas de Calnegre durante los días 13, 14 y 15 de junio de 2025. **Para su participación es OBLIGATORIO que los progenitores, AMBOS, se encuentren realizando actividad laboral o recibiendo formación para el empleo. Para su comprobación, deben adjuntar documentación relativa a ello (vida laboral, nómina RECIENTE, recibo autónomo, etc).**

En cuanto a las plazas ofertadas para el servicio se dispone de **75 plazas en total**. El periodo de inscripción quedará cerrado una vez se completen todas las plazas. Después, se abrirá una LISTA DE ESPERA.

Además, se dispone de un **servicio de autobús gratuito** para el desplazamiento de los menores bajo la responsabilidad y coordinación de los profesionales del Colectivo Autopia. El horario de autobús queda organizado de la siguiente manera:

- SALIDA 13 DE JUNIO

10:00 horas ESTACIÓN DE AUTOBUSES PUERTO DE MAZARRÓN
10:20 horas ESTACIÓN DE AUTOBUSES MAZARRÓN.

- LLEGADA 15 DE JUNIO

17:30 horas APROX ESTACIÓN DE AUTOBUSES MAZARRÓN.
17:45 APROX ESTACIÓN DE AUTOBUSES PUERTO DE MAZARRÓN.

Las inscripciones pueden registrarse **A PARTIR DEL LUNES, 2 DE JUNIO DE 2025**; de manera digital, a través de la sede electrónica, o presencialmente en el registro de la planta baja del Ayuntamiento de Mazarrón (lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas) y de la Plaza de Abastos de Puerto de Mazarrón (lunes a viernes, de 09:00 a 13:00). **La fecha límite para entregar documentación requerida será el JUEVES 12 de junio de 2025.**

La actividad se encuentra enmarcada en la Subvención a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus.

Al final de la inscripción queda reflejada toda la información en relación al equipaje y documentación que deben llevar los menores inscritos.

INDIQUE CON UNA X LUGAR DE SALIDA DEL MENOR.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES MAZARRÓN.	
ESTACIÓN DE AUTOBUSES PUERTO DE MAZARRÓN.	

INDIQUE CON UNA X LUGAR DE LLEGADA DEL MENOR.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES MAZARRÓN.	
ESTACIÓN DE AUTOBUSES PUERTO DE MAZARRÓN.	

DATOS NIÑO/A PARTICIPANTE

Nombre	_____	Apellidos	_____
Fecha de nacimiento	___/___/____	Edad:	_____
		Sexo	H / M
Dirección	_____		C.P. _____
Municipio	_____	Provincia	_____

PADRE/MADRE/TUTOR/A 1

Nombre	_____	Apellidos	_____
Fecha de nacimiento	___/___/____	DNI / Pasaporte / NIE _____	
Lugar de Nacimiento:	_____	Provincia	_____
		País	_____
Relación	Padre / Madre / Tutor/a	Otro: _____	Teléfonos Mvl: _____ Trabajo: _____

PADRE/MADRE/TUTOR/A 2

Nombre	_____	Apellidos	_____
Fecha de nacimiento	___/___/____	DNI / Pasaporte / NIE _____	
Lugar de Nacimiento:	_____	Provincia	_____
		País	_____
Relación	Padre / Madre / Tutor/a	Otro: _____	Teléfonos Mvl: _____ Trabajo: _____

Sabe nadar:	SI	NO
-------------	----	----

AUTORIZACIÓN MÉDICA

Hago extensiva esta autorización a las decisiones médico-quirúrgicas que sean necesarias en caso de extrema urgencia, bajo la pertinente dirección facultativa. **INDICAR OBSERVACIONES MÉDICAS** (alergias, medicamentos, etc.):

Manifiesto que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; por parte del Ayuntamiento de Mazarrón y el Colectivo Autopia se solicita la autorización para que, de forma voluntaria y carácter gratuito, las fotografías o vídeos que se realicen del/de la participante durante el ejercicio de la actividad, puedan ser utilizadas por estas entidades sin límite temporal ni geográfico alguno, en cuantas acciones y actividades realice para el cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales. En consecuencia, el Ayuntamiento de Mazarrón y el Colectivo Autopia quedan autorizadas a utilizar las imágenes del/la participante, captadas en el ejercicio de la actividad descrita, para su impresión, reproducción, difusión, distribución, exposición, publicación, etc. en cualquier medio o soporte (carteles, web, folletos etc), en el marco del desarrollo y para la difusión de las actividades de las entidades, comprometiéndose, asimismo, a no hacer uso de la imagen del/la participante para otros fines distintos o fuera de las actividades propias del Colectivo Autopia.

Marque con una X a la conformidad de la cesión de imágenes:

SI AUTORIZO NO AUTORIZO

Marque con una X conformidad para incluir teléfono en grupo WhatsApp para información general de la actividad.

SI AUTORIZO NO AUTORIZO

Especificar número de teléfono: _____

Nota: La inscripción deberá estar totalmente cumplimentada y firmada por ambos progenitores/tutores o bien el/la firmante se compromete a informar al otro progenitor.

Plazas limitadas: Política de plazas: Tendrán prioridad los menores cuyos progenitores se encuentren realizando actividad laboral o recibiendo formación para el empleo.

Documentación adjunta: [DNI padre, madre y/o tutor/a, DNI del/la participante, libro de familia y documento acreditativo de la situación que le permita tener prioridad \(vida laboral, nómina, recibo autónomo, etc\).](#)

Fecha límite de entrega de documentación: hasta el 12 de junio de 2025.

La inscripción en el proyecto conlleva la aceptación de las normas de funcionamiento del proyecto.

Tutor 1

Lugar y fecha:

Firma:

Tutor 2

Lugar y fecha:

Firma:



EN LA SIGUIENTE HOJA DE LA PRESENTE FICHA DE INSCRIPCIÓN SE ADJUNTA EL FORMULARIO PARA LA RECOGIDA, TRATAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES – Anexo I REGLAMENTO (UE) 2021/1057. OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR PARA QUE LA SOLICITUD PUEDA SER REVISADA Y, POR ENDE, ADMITIDA.

ANEXO II

FORMULARIO PARA LA RECOGIDA, TRATAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Anexo I REGLAMENTO (UE) 2021/1057

ENTIDAD BENEFICIARIA	
AÑO	

DATOS DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA					
APELLIDOS			NOMBRE		
NIF		Fecha de nacimiento		Teléfono	
Domicilio		Municipio		CP	
GÉNERO	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino	<input type="checkbox"/>	
Fecha de entrada en la operación					

TODOS LOS DATOS DEBEN REFERIRSE A LA FECHA DE INCORPORACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

Antes de firmar el presente documento debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta a continuación:

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS	
Responsable del tratamiento	Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, en calidad de Organismo Intermedio del Programa FSE+ 2021-2027 Región de Murcia. Dirección postal: Av. Teniente Flomesta 3, 30001, Murcia. Teléfono: 968 36 26 12; Dirección de E-MAIL: fse@carm.es Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación en su calidad de Órgano Gestor de las subvenciones a los ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus. Dirección Postal: Avda. de La Fama 3 Código Postal 30003 Teléfono: 968 36 65 39 Dirección de E-MAIL subvenciones-conciliacion@carm.es
Delegado de protección de datos	Centro Regional de Servicios Avanzados S.A.: dpd.familia@carm.es
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación, Seguimiento, evaluación, gestión financiera, verificación y auditoría de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus 2021-2027.
Legitimación del tratamiento	El artículo 6.1 letras c) y e) del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, en cumplimiento de las obligaciones legales derivadas los artículos 8 y 72 del Reglamento (UE) 2021/1060 y en ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios de cesiones	Los datos podrán ser comunicados a los siguientes Organismos y Autoridades: Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos de la CARM, en su calidad de Organismo Intermedio; UAFSE Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (Autoridad de Gestión y Autoridad de Certificación), Comisión Europea, Autoridad de Auditoría del FSE+, Tribunal de Cuentas Europeo y Nacional, empresas adjudicatarias

	contratadas por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos u otros organismos, y a otros Organismos de control interno o externo de la Administración Autonómica, Estatal o de la Unión Europea.
Procedencia de los datos y tipología de datos	Los datos proceden de los aportados por el propio interesado, o de datos personales que obren en poder de las Administraciones Públicas. Los datos objeto de tratamiento son: datos personales y de categorías especiales de datos personales (art. 9, Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo)
Derechos de las personas interesadas	Los interesados tienen derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, oposición y decisiones individuales automatizadas, en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del RGPD. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad y decisiones individuales automatizadas a través de los siguientes medios: ✓ Dirigiéndose al responsable del tratamiento por vía electrónica, a través de la sede electrónica de la CARM, o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registro. Se puede descargar aquí el formulario de solicitud (procedimiento 2736). ✓ Poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, para todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales y al ejercicio de sus derechos. dpd.familia@carm.es http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\$m ✓ Así mismo tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos: C/ Jorge Juan, 6, 28001 MADRID https://sedeagpd.gob.es/sede-electronicaweb/vistas/formReclamacionDerechos/reclamacionDerechos.jsf

Así mismo se le informa de lo siguiente:

1. Con la firma de este documento los interesados autorizan a la Administración Regional o Entidad beneficiaria al tratamiento de sus datos de carácter personal, con la finalidad de gestión y control de los procedimientos de actuaciones cofinanciadas con Fondos estructurales de la Unión Europea. Asimismo, esta firma sirve de autorización a las Administraciones Públicas para la consulta de datos y documentos obrantes en las Administraciones Públicas, que acrediten la concurrencia de requisitos para poder ser participante en los programas, así como para la verificación del cumplimiento de resultados en relación con su integración en sistemas educativos, de formación o de inserción laboral.

2. El programa en el que participa está cofinanciado con un porcentaje del 60% por el Fondo Social Europeo Plus y un porcentaje del 40% por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027.

La normativa de la Unión Europea obliga a la recogida de datos de los participantes con la finalidad de gestión y tramitación, seguimiento, la evaluación, gestión financiera, verificación y auditoría, de acuerdo con los indicadores recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 2021/1057. Dichos datos deben ser facilitados por los participantes en el momento de incorporarse al programa, por lo que debe señalar la casilla que corresponda:

Anexo I Reglamento (UE) 2021/1057	
SITUACION LABORAL (solo se puede marcar una opción)	
Persona Inactiva	
Persona desempleada, incluida de larga duración	
Persona con empleo, incluida la que trabaja por cuenta propia	
NIVEL EDUCATIVO (Solo se puede marcar una opción)	
Persona analfabeta (no tiene ninguna titulación acabada)	
CINE 0: Infantil	
CINE 1: Enseñanza Primaria	
CINE 2: Primer ciclo de enseñanza secundaria. (1º, 2º,3º ESO)	
CINE 3: Segundo ciclo de enseñanza secundaria. 4º ESO, FP básica (1º y 2º), FP grado Medio.)	
CINE 4: Post secundaria. Bachillerato.	
CINE 5: Terciaria o ciclo corto	
CINE 6: Licenciatura o equivalente	
CINE 7: Maestría o equivalente	
CINE 8: Doctorado o equivalente	
OTRAS CONDICIONES	
Persona con discapacidad	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Persona nacional de terceros países	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Persona de origen extranjero	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Persona perteneciente a minoría (incluidas las comunidades marginadas, como la población romaní)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Persona sin hogar o afectada por la exclusión en materia de vivienda	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Con la firma del presente documento manifiesto haber sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales y mis derechos al respecto.

En _____, a _____ de _____ de 20__

Firma del participante

Nombre y DNI/NIE

INFORMACIÓN DE UTILIDAD.

¿QUE LLEVAR? Equipaje recomendado:

- MALETA
- MOCHILA PEQUEÑA
- CANTIMPLORA
- LINTERNA O FRONTAL
- JERSEY O SUDADERA DE ABRIGO
- TOALLA PLAYA
- TOALLA DE BAÑO
- CHANCLAS / CALZADO AGUA
- CALZADO CERRADO DEPORTIVO
- GORRA
- BAÑADOR
- BERMUDAS / PANTALON CORTO
- PANTALON LARGO
- MUDAS ROPA INTERIOR
- MUDAS CALCETINES
- CAMISETA BLANCA PARA TALLER DE TINTADO DE CAMISETAS
- BOLSA DE ASEO PERSONAL. Cepillo de dientes, pañuelos, colonia, peine, etc.
- CHAMPU Y GEL DE BAÑO
- CREMA SOLAR (adecuar la graduación)
- PRODUCTO ANTI-MOSQUITOS
- BOLSA DE PLASTICO para separar ropa sucia.
- DINERO DE BOLSILLO para posibles compras en cantina: chuches, refrescos, patatas fritas, etc.
- **FOTOCOPIA TARJETA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
- **HOJA informativa con la MEDICACIÓN, si hubiera.**

IMPORTANTE:

*Acompañar en el equipaje **un almuerzo para la llegada.**

*Aquellos que porten teléfonos móviles serán recogidos y custodiados durante la celebración de la actividad, a excepción de los 45 min. de uso en el horario de llamadas donde se les hará entrega de sus teléfonos (Aquellos que no porten teléfono móvil podrán comunicarse con las familias a través del teléfono del coordinador de la actividad en horario exclusivo para llamadas).

*Se realizará un grupo de WhatsApp con las familias donde estaréis continuamente informados del desarrollo del campamento.

* El **horario de llamadas único para comunicarse con los participantes es de 19:15h a 20:00 h.**